



AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURIN DE LA TORRE
(MALAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

EDIFICIO PUNTO INDUSTRIAL
C.P. 29130
TEL. 952 41 71 50
FAX 952 41 33 36

AYUNTAMIENTO DE ALHAURÍN DE LA TORRE

EDICTO

En expediente que se está tramitando con referencia A-148/2021, por D. Juan Leiva Rando, en representación acreditada de D. Rafael Cortés Jiménez y D^a. Ana María Domínguez Castillo, se ha presentado convenio urbanístico con fecha 28 de diciembre de 2020, que ha sido admitido a trámite mediante providencia de 22 de marzo de 2021 y, de acuerdo con lo establecido en los artículos 39.2 y 95.2.2º de la Ley 7/2002, y el artículo 25.1 del Real Decreto Legislativo 7/2015, se somete a información pública, por el plazo de 20 días, mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, para que pueda ser examinado y presentadas las alegaciones procedentes.

Otorgantes: El Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre, por un parte, y D. Rafael Cortés Jiménez y D^a. Ana María Domínguez Castillo, por otra.

Objeto: Determinar el importe económico que habrá de pagarse para compensar los terrenos de áreas libres que habría que incrementar por cada vivienda que se construya de más sobre el número estimado de viviendas, al no poderse materializar en suelo dicho incremento, en el cambio de uso de oficina a vivienda en edificio plurifamiliar situado en Calle Fuerteventura n.º 1, Bajo F, de la Barriada El Peñón.

La parcela 9 del Sector UR-PE-01, a la cual pertenece el edificio plurifamiliar citado, tiene un número de viviendas estimado de 20, por lo que el cambio de uso de oficina a vivienda conlleva un exceso de 1 vivienda, siendo por tanto el importe a pagar de 6.835,60 €.

Situación y emplazamiento de los terrenos afectados: Calle Fuerteventura n.º 1, Bajo F, de la Barriada El Peñón, inmueble con referencia catastral 2710201UF6621S0006TX.

El expediente podrá ser examinado en el Departamento de Urbanismo de este Ayuntamiento, en horario de 9,30 a 14,00 horas.

Alhaurín de la Torre, a la fecha indicada en la firma digital.

El Alcalde
Fdo. Joaquín Villanova Rueda

CSV: 07E50011A90800I3U0O9N5Z7D6

07E50012161E00D1D2O1E1E8M0

CVE: 07E50011A90800I3U0O9N5Z7D6 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE:: 2021A-00148
	JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 30/03/2021 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/03/2021 13:57:37	Fecha: 04/03/2021 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL



CVE: 07E50012161E00D1D2O1E1E8M0 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA	DOCUMENTO: 20211185310
	MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 28/04/2021 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 28/04/2021 11:49:41 <small>FUJSE EN TABLÓN DE ANUNCIOS</small>	Fecha: 28/04/2021 Hora: 11:49

